MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

Nota N.G. N° 981

Asunción, 09 *de octubre de 2026*

Señor
Aldo Andrés Mareco*, Intendente Municipal*
Municipalidad de Los Cedrales
Presente

Ref.: Invitación para participar del Taller Participativo Regional en la Universidad Privada del Este el 22/10/2026.

Me dirijo a Usted, en el marco del proceso de la construcción de un ***Plan Estratégico para la gestión y el uso racional de los humedales del Paraguay****, impulsado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). Esta iniciativa es financiada por el Programa Euroclima e implementada con el apoyo de la Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas (FIAP).*

En este contexto, extendemos la invitación a participar el ***«Taller Participativo Regional»****, que se realizará* ***el jueves 22 de octubre de 2026****, en el Salón Auditorio de la* ***Universidad Privada del Este****, ubicado en Área 5 Avda. Ñeembucú esq. Caazapá, Ciudad de Presidente Franco, Departamento de Alto Paraná.* ***Se adjunta Agenda del Taller****.*

El objetivo del taller es generar aportes e insumo para la construcción de acciones estratégicas para la gestión de los humedales del país, y que contribuyan al proceso de elaboración del Plan Estratégico de Conservación y Marco Orientador de los planes de manejo de humedales.

En este sentido, solicitamos la designación de representantes y agradeceremos confirmar su participación al teléfono ***(0981) 806284*** *y/o al correo: proyectohumedalespy@gmail.com*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Cp. Rolando Coronel
Encargado de Despacho – Ministro
(Decreto N° 6961/2026)

Recibí
Florencia Fiorio
DGFCRH.
9-10-26

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

Nota N.G. N° 979

Asunción, 08 *de Octubre de 2026*

Abogado
***Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor General*
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

*Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N°4994**, (SGDME4884/2026), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, que tengan vinculación con el Señor **Néstor David Castellano Escobar** con cedula de identidad civil número **1.135.789**.*

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N° 210/2026 de fecha 07 de octubre de 2026, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta un total de cinco (5) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Cp. Rolando Coronel
Encargado de Despacho - Ministro
(Decreto N° 6961/2026)

04381
MADES

Zimbra: **sgcoordinacion@mades.gov.py**

Exp. CGR N° 2026-14001001-013221 - MADES - NOTA CGR 4994/26 - NOTA NG Nº 979

De : Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
jue, 08 de oct de 2026 10:42
3 ficheros adjuntos

Asunto : Exp. CGR N° 2026-14001001-013221 - MADES - NOTA CGR 4994/26 - NOTA NG Nº 979

Para : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

Buenas

Se remite el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2026-14001001-013221.**

Saludos cordiales.

LIC. HEIDI CAÑETE
Departamento de Formación y Procesamiento
de Expedientes - Secretaría General
Contacto: 021 6200 308

De: "SG Coordinacion" <sgcoordinacion@mades.gov.py>
Para: "cgr" <cgr@contraloria.gov.py>
CC: "Dirección de Auditoria" <auditoria@mades.gov.py>
Enviados: Jueves, 8 de Octubre 2026 10:29:59
Asunto: NOTA NG Nº 979 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE NOTA NG Nº 979 DE 08 DE OCTUBRE DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Nota N.G. N° 978

Asunción, 07 de Octubre de 2026

Abogado
***Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor General*
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, a fin de remitir Informe de Avance de Acciones establecidas en Planes de Mejoramiento que fueron presentados por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, como resultado de las siguientes Auditorías desarrolladas por ese Órgano de Control:

- ***Res.CGR N° 574/2018**: "Energías Renovables en el Sector Eléctrico" (5) cinco Observaciones*
- ***Res.CGR N° 758/2022:** "Por la cual se aprueba el Plan General de Auditorías (PGA) de la Contraloría General de la República para el Ejercicio Fiscal 2023, y se establecen los procedimientos a ser aplicados con relación al desarrollo de las actividades de control" (9) nueve Observaciones*
- ***Res.CGR N° 592/2024:** "Por la cual se aprueba la realización de Auditorías para el Ejercicio Fiscal 2025, a determinados Entes sujetos de control y, se establecen los procedimientos a ser aplicados con relación al desarrollo de dichas actividades de control. Art.1 Numeral 34 Dispuso la realización de una Auditoria de Cumplimiento al MADES, actividad que fue comunicada mediante Nota CGR N° 3475 de fecha 9/08/24, y en el marco de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República" (5) cinco Observaciones*

En ese contexto, se remiten los Informes definiendo el porcentaje de cumplimiento de las acciones a la fecha, como así también las evidencias correspondientes, en formato digital.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Cp. Rolando Coronel
Encargado de Despacho – Ministro
(Decreto N° 6961/2026)

NO 998 | 2026

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PARAGUAY

Expediente N° **2026-14001001-013209**

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	**Remisión de informe y/o documentos**
Oficina receptora	**Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes**
Asunto	**REMISION DE PLAN DE MEJORAMIENTO**

Tipo de Titular	**ORGANISMO**
Titular:	**MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fecha iniciado : **08/10/2026 09:21:06** Fecha valor : **08/10/2026**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **Si**

COPIA

Nota N.G. Nº 977

Asunción, 06 *de Octubre de 2026*

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2025 N°4609 de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME 4662 de fecha 11 de setiembre de 2026, que hace referencia a la Resolución Nº99, dictada por la Honorable Cámara de Senadores «QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, REFRENTE AL ESTADO DE LA PREPARACION NACIONAL, LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL, LOS PLANES DE CONTIGENCIA Y LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA ENFRENTAR EL FENOMENO "EL NIÑO" EN GENERAL Y EN SU FASE DE INTENSIDAD "SUPER NIÑO", EN PARTICULAR»

En atención a la solicitud, se remite copia de la ***Nota N.G. Nº*** 976 ***de fecha*** 06 ***de Octubre de 2026.***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.

Cp. Rolando Coronel, Encargado de Despacho
Ministro
MADES

A Su Excelencia
Don Roberto Moreno Rodríguez*, ministro-asesor jurídico*
Presidencia de la República
E. S. D.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE CIVIL
Mesa de Entrada

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2026/06890***

- Contraseña: F5AEACFA

- Fecha y hora de recepción: 07-oct-2026 / 09:16:09

- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÁ
MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. Nº 976

Asunción, 06 *de Octubre de 2026*

Señor Vice Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota MHCD N° 3839, registrado en mesa de entrada con Expediente SGDME 4662 de fecha 11 de setiembre de 2026, que hace referencia a la Resolución Resolución N°99, dictada por la Honorable Cámara de Senadores «QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, REFRENTE AL ESTADO DE LA PREPARACION NACIONAL, LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL, LOS PLANES DE CONTIGENCIA Y LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA ENFRENTAR EL FENOMENO "EL NIÑO" EN GENERAL Y EN SU FASE DE INTENSIDAD "SUPER NIÑO", EN PARTICULAR» la cual por Nota PR/AJ/2026 N°4609 de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República, solicita informe sobre lo mencionado.-

En atención a lo expuesto, se remite informe técnico en un total de siete (07) fojas y un cd.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

Cp. Rolando Coronel, Encargado de Despacho
MADES
Ministro

Honorable Senador
***Don Ramon Retamozo**, Vicepresidente Primero*
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

RECIBIDO
MESA DE ENTRADA
07 OCT. 2026
H. CÁMARA DE SENADORES
Mario Pittaluga
H. Cámara de Senadores

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ
MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 975

Asunción, 06 de Octubre de 2026

Señora Senadora:

Me dirijo a Su Excelencia, en referencia a la Nota (Expediente SGDME 4566_2026), por la cual presenta Nota en representación a la comisión vecinos unidos del Barrio Mbajue San Francisco y solicita informe al MADES. -

En cuanto a la solicitud se remite respuesta a través del Memorándum DVP N°1346 de fecha 24 de setiembre de 2026 del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, en un total de una (01) foja y un CD. -

Hallo propicia la ocasión, para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

Cp. Rolando Coronel, Encargado de Despacho
Ministro
MADES

A Su Excelencia
Doña Yolanda Paredes, *Senadora Nacional*
Honorable Cámara de Senadores

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
RECIBIDO
07 OCT. 2026
DESPACHO
Sen. Yolanda Paredes

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÁ MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 974

Asunción, 6 de Octubre de 2026

Señor
*Don **Juan Carlos Galaverna**, Presidente*
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a su Nota Conaderna N°162 de fecha 23 de setiembre de 2026 registrado con expediente SGDME 4865_2026, por la cual solicita que técnicos y funcionarios del MADES realicen una capacitación en la medologia virtual sobre mercados y créditos de carbono a alumnos de ultimo año de la Carrera de Derecho de la Filial de Benjamín Aceval de la Universidad Nacional de Asunción. -

Al respecto, se remite adjunto la respuesta a través del Memorándum DMC N°039_2026, firmado por el Abg. Víctor Andrés González, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica, con una (01) foja. -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta estima y consideración.

Cp. Rolando Coronel, Encargado de Despacho
Ministro
MADES

CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)
Expediente N° 279-2026
Fecha: 06-10-26 Hora: 10:35 h.
Trámite: Informe -
Acompaña: 2 hojas - 10

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 973

Asunción, 05 de octubre de 2026

Abogado
***Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor General*
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Ref.: Se remite respuesta a la Nota CGR N° 5090 (SGDME-4908/2026).

*Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N°5090**, (SGDME-4908/2026), con relación a las informaciones obrantes en el Sistema Online de Viáticos, remitidas por el MADES, a través de las cuales han sido presentadas las planillas de registro mensual de viáticos y los formularios de rendición de cuentas correspondientes a los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal 2025, y de los meses de enero a junio del ejercicio fiscal 2026. Por lo tanto, adjunta la Comunicación de Observaciones para Descargo DGCRCVT/V N° 17/26, emitida por la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, a fin de que este Ministerio tome conocimiento y pueda efectuar el descargo que correspondiente a las observaciones y requerimientos de la CGR.*

En atención a lo expuesto, se remite el descargo correspondiente a través de la Dirección de Auditoría Interna del MADES, el cual se adjunta a la presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Cp. Rolando Coronel
Encargado de Despacho – Ministro
(Decreto N° 6961/2026)

MADES

Recibido. Pamela Flecha. 6/10/26

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PARAGUAY

Expediente N° **2026-14001001-013062**

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	**CONTESTACION NOTA CGR - EXTERNO**
Oficina receptora	**Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes**
Asunto	**CONTESTACION A LA NOTA CGR N° 5090/26 - REMITE DESCARGO**

Tipo de Titular	**ORGANISMO**
Titular:	**MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fecha iniciado : **05/10/2026 14:13:45** Fecha valor : **05/10/2026**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**

Nota N.G. N° 972

Asunción, 02 *de Octubre de 2026*

Señores
Miembro de la Comisión Nacional de Cambio Climático

Ref. Sesión Extraordinaria de la CNCC.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se complacen en saludarlos y en su carácter de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Nacional, convocan a la ***"Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Cambio Climático"*** *a realizarse el día jueves 22 de Octubre del corriente año a partir de las 09:00 hs. en formato virtual, a los efectos de tratar como único tema la consideración del documento orientativo de la Republica del Paraguay para las negociaciones en la Trigésima Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) COP31.-*

En ese sentido, solicitamos a los representantes titulares o alternos designados por su Máxima Autoridad puedan estar presentes en dicha reunión virtual que es de carácter prioritario para la consecución de los planes enmarcados en el Programa Nacional de Cambio Climáticos. Se solicita confirmar la participación con 48 horas de antelación.

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, *hacen propicia la ocasión para expresar a los miembros de la Comisión Nacional sus más altas y distinguida consideración.*

Sr. Victor Verdún, Vicepresidente
Comisión Nacional de Cambio Climático
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Rolando De Barros Barreto, Presidente
Comisión Nacional de Cambio Climático
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Recibí
Abog. Es. Amelia S. Ramírez
Jefa de Departamento de Mitigación
Dirección Nacional de Cambio Climático
MADES
05-10-26

SG 005978

COPIA

Nota N° 971

Asunción, 02 *de octubre de 2026*

Señor
***Ing. Justo Zacarías Irún**, Director*
ITAIPU BINACIONAL – Margen Derecha
Presente

***Ref.:** Solicitud de financiamiento y de suscripción del Convenio de Cooperación Técnica y Financiera para la ejecución del "Proyecto TEKUA – Sistema Integral de Monitoreo, Alerta Temprana y Gestión Ambiental con Inteligencia Artificial para la Reserva de Biosfera Sur del Alto Paraná".*

*Me dirijo a Usted, en mi carácter de Ministro del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con relación al **«Proyecto TEKUA – Sistema Integral de Monitoreo, Alerta Temprana y Gestión Ambiental con Inteligencia Artificial para la Reserva de Biosfera Sur del Alto Paraná»**, presentado ante este Ministerio por la Firma Servicios Químicos Industriales S.A.*

*La iniciativa tiene como finalidad fortalecer las capacidades de monitoreo, prevención y gestión ambiental en el ámbito de la Reserva de Biosfera Sur del Alto Paraná, mediante la implementación de herramientas tecnológicas orientadas a la **detección temprana de eventos, generación de alertas y elaboración de reportes con trazabilidad y cadena de custodia digital**, contemplando asimismo la atención de las limitaciones de conectividad existentes en el área.*

*Asimismo, cabe señalar que el Proyecto fue puesto a consideración de la **Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de la Dirección General de Proteccion y Conservación de la Biodiversidad**, dependencia competente de este Ministerio, mediante Memorándum DASP N° 459/26, manifestó no tener reparos respecto al proyecto presentado*

*En atención a la relevancia ambiental y estratégica de la iniciativa, y considerando la posibilidad de articular esfuerzos institucionales para su implementación, **solicito respetuosamente el apoyo de la Itaipú Binacional para el financiamiento del Proyecto, así como la suscripción de un Convenio de Cooperación Técnica** entre ambas instituciones, que permita establecer los mecanismos de cooperación, asistencia y ejecución necesario para el desarrollo de la iniciativa.*

A tal efecto, se adjunta la documentación técnica correspondiente, a fin de que pueda ser analizada por las áreas competentes de Itaipú Binacional.

Quedo a disposición para ampliar cualquier información técnica o financiera adicional que se estime necesaria, así como para coordinar los pasos siguientes conducentes a la formalización del Convenio.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

RECIBIDO
PARA VERIFICACIÓN
DEL AREA COMPETENTE
02 OCT 2026

Ing. Ftal. Rolando De Barros Barreto
Ministro
MADES

SG 005977

Nota N.G. N° 970

Asunción, 01 *de Octubre de 2026*

Señora
***Ing. Ftal Cristina Goralewski**, Presidenta*
*Instituto Forestal Nacional – **INFONA.***
Presente

***REF:** Respuesta a solicitud de información sobre el Proyecto Paraguay +Verde*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de información relacionada con el Proyecto Paraguay +Verde, vinculado a las consultas formuladas por la Contraloría General de la República, a fin de informar cuanto sigue:

- *Informe final de resultados*

El Proyecto Paraguay +Verde, identificado ante el Fondo Verde para el Clima como FP121: REDD+ Results-based payments in Paraguay for the period 2015–2017, se encuentra actualmente en ejecución y en proceso de consolidación de sus resultados y culminación de productos pendientes. Conforme al cronograma vigente, la fecha prevista de finalización es el 13 de noviembre de 2026.

En consecuencia, a la fecha aún no se cuenta con un informe final de resultados.

- *Cumplimiento de objetivos*

No obstante, los avances y resultados alcanzados se encuentran documentados en los informes periódicos de desempeño —Annual Performance Reports (APR)— presentados al Fondo Verde para el Clima. Estos informes pueden ser consultados en la página oficial del proyecto:

https://www.greenclimate.fund/portfolio/projects/fp121#documents

De acuerdo con la información disponible y los documentos periódicos de desempeño presentados al Fondo Verde para el Clima, el proyecto ha registrado avances en el cumplimiento de sus objetivos, entre los que se destacan:

- ✓ *la incorporación de 12 comunidades indígenas al Régimen de Servicios Ambientales;*
- ✓ *el monitoreo de más de 120.000 hectáreas de bosques;*
- ✓ *el fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y del Sistema de Alerta Temprana;*
- ✓ *la asistencia a familias rurales e indígenas en prácticas de producción sostenible, agroforestería, restauración y manejo sostenible;*
- ✓ *la capacitación de guardaparques y actores institucionales;*
- ✓ *el acompañamiento a más de 20 municipios en procesos de elaboración e implementación de Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial;*
- ✓ *el desarrollo y fortalecimiento de instrumentos normativos, plataformas de información ambiental y mecanismos de salvaguardas, participación indígena y enfoque de género; y*
- ✓ *avances en la operacionalización del Fondo Nacional de Cambio Climático y de la ventana REDD+, mediante la elaboración de propuestas legales, fiduciarias, financieras y de gobernanza, así como la definición de roles y mecanismos de coordinación entre el MADES, el Ministerio de Economía y Finanzas y el PNUMA.*

En relación con este último punto, se han analizado y desarrollado alternativas para la reglamentación y puesta en funcionamiento de los mecanismos previstos, incluyendo instrumentos fiduciarios, financieros y operativos. Estos procesos se encuentran en desarrollo y sujetos a las aprobaciones nacionales que correspondan, por lo que aún no puede afirmarse la operación plena ni la capitalización de dichos mecanismos.

*Asimismo, el PNUMA, con el acuerdo del MADES y de la Autoridad Nacional Designada, solicitó una extensión del proyecto por **24 meses**, a fin de culminar productos pendientes, completar los arreglos legales y fiduciarios y consolidar la sostenibilidad de los mecanismos desarrollados. Esta solicitud se encuentra pendiente de respuesta por parte del Fondo Verde para el Clima.*

- *Detalle histórico analítico de ejecución presupuestaria con indicadores NDC 2021.*

Respecto a la ejecución presupuestaria vinculada con los indicadores de la NDC 2021, en febrero de este año, se elaboró una estimación técnica preliminar del aporte del Proyecto Paraguay +Verde a la NDC 2.0, correspondiente al periodo 2021–2025, mediante la planilla denominada "Cruce Detallado NDC–ParaguayVerde".

El ejercicio consistió en identificar las correspondencias entre las actividades específicas previstas en las medidas de la NDC y las actividades previstas del Proyecto Paraguay +Verde, vinculándolas con los presupuestos establecidos en el documento de costeo de la NDC. La planilla constituye, por tanto, un ejercicio técnico preliminar de correspondencia y un antecedente inicial para estimar la posible contribución presupuestaria del proyecto; no representa aún un análisis de ejecución presupuestaria.

*Para determinar la contribución efectiva y, eventualmente, el porcentaje correspondiente, será necesario complementar este ejercicio con la información de ejecución presupuestaria efectiva de las actividades vinculadas. Dicha determinación podrá realizarse una vez concluida la ejecución del proyecto y consolidada la información financiera correspondiente. En ese sentido, los resultados consignados deben considerarse preliminares, sujetos a validación y actualización. **Se adjunta la versión preliminar de esta planilla.***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta estima y consideración.

Ing. Ftal. Rolando De Barros Barreto
Ministro
MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 970** DE **0**1 DE OCTUBRE DE 2026.-

LINK PAGINA OFICIAL DEL PROYECTO:
https://www.greenclimate.fund/portfolio/projects/fp121#documents

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General **- MADES**

NOTA NG Nº 970 - INFONA.pdf
138 KB

Cruce_Detallado_NDC_ParaguayVerde_borrador.xlsx
21 KB

Ministerio del
AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES
#CreandoConciencia

Nota S.G. N° 1145

Asunción, 30 *de Octubre de 2026*

Señor
Francisco J. Giménez García de Zúñiga, *Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil*
Gabinete Civil-Secretaria General -Presidencia de la República
Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General*, se dirige a Usted, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del* ***Decreto N° 8360*** *de fecha 23 de noviembre de 2022 «****POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES****», a fin de remitir copia autenticada de la* ***Resolución MADES N° 522 de fecha 27 de Octubre de 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LA FUNCIONARIA VIVIAN MARÍA ANDREA GONZÁLEZ ACOSTA, Y A FAVOR DE MARA ROCÍO ROMERO BARRIOS AMBAS TECNICAS EVALUADORAS DEL DEPARTAMENTO DE RESIDUOS SOLIDOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARTICIPAR DEL EVENTO DENOMINADO «GESTION SOSTENIBLE DE RESIDUOS EN UNA ECONOMIA CIRCULAR, CURSOS INTERNACIONALES ANUALES DE CAPACITACION», A DESARROLLARSE DESDE EL 29 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2026 EN SALAYA-TAILANDIA",*** *con el Informe respectivo, en un total de diez (10) fojas.-*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General

MA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
INETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

go de esta correspondencia es: ***CEXTER/2026/07673***

seña: FB2E7294

hora de recepción: 02-nov-2026 / 12:28:35

mento fue registrado por: Fiori,María Concepción

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE CIVIL
Mesa de Entrada

er el estado del trámite ingrese al sitio:

inetecivil.gov.py - icono **"Consulte su Expediente".**

ontacto:

140223/384

@presidencia.gov.py

Ministerio del
AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES
#CreandoConciencia

Nota S.G. N° 1144

Asunción, 30 *de Octubre de 2026*

Señor
Francisco J. Giménez García de Zúñiga, *Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil*
Gabinete Civil-Secretaria General -Presidencia de la República
Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General*, se dirige a Usted, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del* ***Decreto N° 8360*** *de fecha 23 de noviembre de 2022 «****POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES****», a fin de remitir copia autenticada de la* ***Resolución MADES N° 517 de fecha 27 de Octubre de 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LA FUNCIONARIA ROSA AMALIA BENITEZ ESPINOLA, JEFA DE ÁREA DEL PARQUE NACIONAL YBYCUI DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, A FIN DE PARTICIPAR DEL «II CURSO INTERNACIONAL –DESARROLLO DE CAPACIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA PARA ABORDAR LA TRIPLE CRISIS AMBIENTAL», A DESARROLLARSE DESDE EL 02 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE-CHILE",*** *con el Informe respectivo, en un total de veinte y dos (22) fojas.-*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General

[illegible]MA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
[illegible]INETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

****

[illegible] DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

[illegible]go de esta correspondencia es: ***CEXTER/2026/07672***

[illegible]seña: B234798A

[illegible] hora de recepción: 02-nov-2026 / 12:24:42

[illegible]umento fue registrado por: Fiori,María Concepción

****

[illegible]cer el estado del trámite ingrese al sitio:

[illegible]**inetecivil.gov.py** - icono **"Consulte su Expediente".**

[illegible]Contacto:

[illegible]4140223/384

[illegible]@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Mesa de Entrada

Ministerio del
AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

COPIA

MADES
#CreandoConciencia

Nota S.G. N° 1143

Asunción, 30 *de Octubre de 2026*

Señor
Francisco J. Giménez García de Zúñiga, *Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil*
Gabinete Civil-Secretaria General -Presidencia de la República
Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General*, se dirige a Usted, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del* ***Decreto N° 8360*** *de fecha 23 de noviembre de 2022 «****POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES****», a fin de remitir copia autenticada de la* ***Resolución MADES N° 519 de fecha 27 de Octubre de 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO HÉCTOR SAMUEL VERA ALCARAZ, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARTICIPAR DE LA «5ta. EDICION BIENAL DE LACA 2026 (CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SOBRE BIOLOGIA DE LA CONSERVACION), A DESARROLLARSE DESDE EL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2026 EN LA CIUDAD DE PORTO ALEGRE, RIO GRANDE-BRASIL",*** *con el Informe respectivo, en un total de nueve (09) fojas.-*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

****

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El Código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2026/07671***
- Código Seña: 36D9E1A3
- Fecha y hora de recepción: 02-nov-2026 / 12:18:42
- Este documento fue registrado por: Fiori,María Concepción

****

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono **"Consulte su Expediente".**

<u>Datos de Contacto:</u>

Teléfono: (021) 140223/384

Correo: mfiori@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE CIVIL
Mesa de Entrada

Nota N.G. N° 1108

Asunción, 30 de octubre de 2026

Señora Embajadora:

Ref.: Remisión de documentación para la postulación de la Reserva de Biosfera del Chaco ante la UNESCO.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) de la República del Paraguay saluda atentamente a Su Excelencia, en relación al proceso de postulación de la Reserva de Biosfera del Chaco, en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO.

En ese sentido, tiene a bien solicitar la valiosa colaboración de esa Delegación para canalizar la remisión digital (vía correo electrónico) de la documentación correspondiente a la postulación de la Reserva de la Biosfera del Chaco ente las instancias competentes de la UNESCO, a fin de dar continuidad a los procedimientos establecidos para su consideración y evaluación.

El ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) reitera su compromiso de acompañar este proceso, en el ámbito de sus competencias, y agradece anticipadamente las gestiones que puedan realizarse para el avance de esta importante iniciativa nacional.

El MADES, aprovecha la oportunidad para reiterar a Su Excelencia, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

A Su Excelencia
***Sra. Nancy Ovelar**, Embajadora*
Delegación Permanente de la República del Paraguay ante la UNESCO

Zimbra: **sgcoordinacion@mades.gov.py**

NOTA NG N° 1108/2026 Postulación De la Reserva de Biosfera Del Chaco ante la UNESCO

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> vie, 30 de oct de 2026 11:00
Asunto : NOTA NG N° 1108/2026 Postulación De la Reserva de Biosfera Del Chaco ante la UNESCO 4 ficheros adjuntos
Para : dl Paraguay <dl.Paraguay@unesco-delegations.org>
Para o CC : mab mades <mab.mades@gmail.com>

Señora **Nancy Ovelar**
Embajadora y Delegada Permanente del Paraguay ante la UNESCO!!!

Por medio del presente, se remite la Nota NG N° 1108/2026 y se adjunta el formulario de propuesta de la Reserva de Biosfera Del Chaco ante la UNESCO, en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB).

Se REMITE todos los documentos adjuntos (incluyendo el archivo pdf, el archivo comprimido, el enlace al Drive y el QR). Para facilitar el acceso a los documentos complementarios, compartimos el enlace de acceso y un código QR que permiten consultar la totalidad de la documentación adicional de respaldo, así como un archivo comprimido que contiene dicha documentación.

Enlace a la documentación adicional: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1h7B7tAuk3PHyCFqBkba-wQj3sI0TGErA02 Listado especies

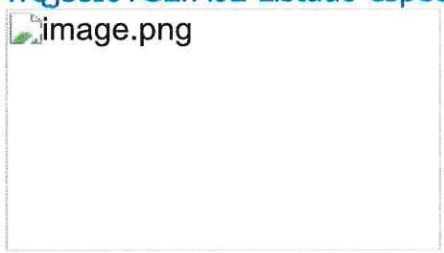

*ACUSAR RECIBO

Cordialmente.

SG-MADES

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 1107

Asunción, 28 *de octubre de 2026*

Señores
Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB)
UNESCO
Presente

Ref.: Apoyo a la postulación de la Reserva de Biosfera del Chaco.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADES de la República del Paraguay, manifiesta en respaldo institucional a la postulación de la Reserva de Biosfera del Chaco, en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO.

Reconocemos la importancia de esta iniciativa para la conservación de la Biodiversidad, el fomento del desarrollo sostenible de del Chaco Paraguayo y la promoción de la educación, investigación, participación local y el bienestar de sus habitantes. Asimismo, valoramos el papel de la Reserva en la investigación científica, el monitoreo y la educación ambiental, así como en la recuperación y transmisión de los conocimientos tradicionales.

Seguros de que esta propuesta contribuirá de manera significativa al desarrollo integral de la región y al fortalecimiento de los objetivos del Programa MAB, reiteramos nuestra disposición a colaborar activamente en su implementación.

Expresamos nuestro compromiso de acompañar este proceso e impulsar, en el ámbito de nuestras competencias, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza de la Reserva, articulando sus funciones de conservación, desarrollo y apoyo logístico para fortalecer la Reserva de Biosfera del Chaco como un espacio de cooperación para la conservación de sus ecosistemas y la promoción de medios de vida sostenibles.

Cordialmente.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

Alejandra C. Covalain
28/10/26

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ
MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 1102

Asunción, 28 *de octubre de 2026*

Senador de la Nación
***Dr. Basilio Núñez**, Presidente*
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, con el objeto de dar respuesta a la Nota MHCS N° 3960, a través de la cual se remite la Resolución/P.I. N° 142 de fecha 12 de agosto del 2026 "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE» referente a la situación de los parques nacionales en todo el territorio nacional.

Al respecto, se remite adjunto el informe elaborado a través del Memorándum DGPCB N° 682/2026, de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), totalizando diez (10) fojas.

Hago propicia la ocasión para expresar a Usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

RECIBIDO
MESA DE ENTRADA
02 NOV. 2026
H. CÁMARA DE SENADORES
Mario Rivarola
H. Cámara de Senadores

Nota N.G. Nº 1101

Asunción, 28 *de octubre de 2026*

Señor
Musonda Mumba
Secretaria General
Secretaría de la Convención sobre los Humedales
Rue Mauverney 28
CH-1196 Gland, Suiza

Ref: Designación de nuevo Humedal de Importancia Internacional – Estero Yetyty

De mi consideración:

En mi carácter de Jefe de la Autoridad Administrativa de la Convención Ramsar en Paraguay, tengo el honor de dirigirme a usted en nombre del Gobierno de la República del Paraguay, en su calidad de Parte Contratante de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional (Ramsar, 1971), ratificada por Ley Nº 350/94.

En compensación por el retiro del Sitio PY731 por invocación del Art. 2.5 de la Convención, y de conformidad con el Artículo 2.1 de la Convención y el Marco Estratégico para la Lista de Ramsar, la República del Paraguay por este medio designa para su inclusión en la Lista de Humedales de Importancia Internacional siguiente sitio:

Nombre del sitio	ASP Estero Yetyty
Superficie	34.951 has.
Esp. Relevantes	Globales 9 / Paraguay 18
Criterios Ramsar	2, 3 y 4
Punto central	24°16'S 056°43'30"W
Protección legal	ASP - Paisaje Protegido

Se adjuntan a la presente nota de designación:

- Ficha Informativa Ramsar (FIR) completada y aprobada por la Autoridad Administrativa.
- Mapa oficial del sitio en formato shapefile/GIS y PDF.
- Copia del respectivo instrumento jurídico de protección (Ley 6062/2018)
- Fotografías del sitio

La FIR fue compilada por esta Autoridad Administrativa con la colaboración y cooperación de autoridades y técnicos de las diferentes Direcciones de este Ministerio y de otros organismos públicos y privados locales.

Basado en y respaldado por la protección legal a perpetuidad de la que goza este nuevo Sitio, el Paraguay reafirma su compromiso de mantener sus características ecológicas y de promover su uso racional, conforme al Artículo 3.1 de la Convención.

Mucho agradeceré que la Secretaría tenga a bien examinar la FIR conforme a sus directrices y proceder a la inscripción oficial del sitio, comunicando el número de sitio Ramsar asignado.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Autoridad Administrativa Ramsar - Paraguay
MADES

CC: *Ministerio de Relaciones Exteriores*
Misión Permanente del Paraguay ante ONU en Ginebra
Punto Focal Nacional Ramsar

Téc. Sup. Soledad Riveros
Secretaria
DGPCB - DASP
MADES
27 - 10 - 25

SG 006195
DUPLICADO

Nota N.G. N° 1095

Asunción, 23 *de octubre de 2026*

Señor Ministro:

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático se complace en saludar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Organismos Internacionales en ocasión de la Trigésima Primer Conferencia de las Partes de la Conferencia de las Partes dela Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a llevarse a cabo del 09 al 20 de Noviembre de 2026, en Antalya, Turkiye.

En ese sentido, se pone a su conocimiento que nos encontramos en plena organización de los procesos públicos administrativos para la conformación de la Delegación Nacional que participará de esta Cumbre, por lo cual adjuntamos a la presente comunicación, la nómina de la Delegación Nacional, solicitando la Carta Credencial correspondiente ante la reunión arriba mencionada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta estima y consideración.

Ing. Ftal. Rolando De Barros Barreto
MADES
Ministro

Su Excelencia
Don Rubén Ramírez Lezcano, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

N°	Nombre y Apellido	Institución	Cargo	Lugar de Alojamiento y Fechas de Participación en la COP31	Contacto
1	Ethel Estigarribia	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Directora Nacional - Punto Focal CMNUCC	Hotel Siete 05/11/26 al 23/11/26	ethelestigarribia@gmail.com
2	Lilian Portillo	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Directora de la Dirección de Planificación Estratégica		portillolilianmades@gmail.com
3	Luisa Caceres	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Técnica - DNCC	Hotel Siete 05/11/26 al 22/11/26	luisa.caceres@mades.gov.py
4	Beledn Acosta	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Técnica - DNCC	Royal Seginus Hotel 03/11/26 al 22/11/26	belenacostap2@gmail.com
5	Adrián Valiente	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Técnico - DNCC	Royal Seginus Hotel 06/11/26 al 15/11/26 Ahsen Hotel Antalya 16/11/26 al 21/11/26	adrian.valiente@mades.gov.py
6	María Emilia Ayala	Ministerio de Relaciones Exteriores	Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Sostenible y MedioAmbiente	Hotel Lara Dinc 05/11/26 al 23/11/26	mayalar@mre.gov.py
7	Daniel Gerardo Ovando	Ministerio de Relaciones Exteriores	Tercer Secretario	Hotel Premium Rezidans Otel 07/11/26 al 22/11/26	govando@mre.gov.py
8	Renata Cristaldo Oviedo	Ministerio de Relaciones Exteriores	Directora de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales	Hotel Lara Dinc 07/11/26 al 22/11/26	rcristaldo@mre.gov.py
9	Fredy Francisco Genez	CONACYT	Consejero	Side Hotel 13/11/26 al 15/11/26 Zenia Hotel 15/11/26 al 22/11/26	fredygenez@gmail.com
10	Lilian Beatriz Cabrera	Unión de Gremios de la Producción	Gerente General	Hotel Lara Dinc 07/11/26 al 20/11/26	Liliancabrera1974@hotmail.com
11	Silvana Isabel Olmedo	Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ingeniería	Alumna/Investigadora	Hotel 09/11/26 al 21/11/26	solmedo@fiuna.edu.py

Buenos días:

Acusamos recibo de la presente comunicación.

Saludos cordiales,

Dirección General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores
Asunción, Paraguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA

De: SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>
Enviado el: viernes, 23 de octubre de 2026 11:53
Para: Direccion General de Gabinete <dgg@mre.gov.py>
CC: dncc mades <dncc.mades@gmail.com>
Asunto: NOTA NG Nº 1095 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 1095** DE 23 DE OCTUBRE DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General **- MADES**

Obs.: Para Mesa de Entrada General el correo es: secretaria.general@mades.gov.py

Nota N.G. N° 1094

Asunción, 23 *de octubre de 2026*

Señor Viceministro:

Me dirijo a Su Excelencia, con el objeto de remitir la respuesta de su Nota VMCS/DGCI N° 0943/2026, que hace mención al Expediente N.° 4024/2026, mediante la cual la firma 19NOVENTA E.A.S., ha manifestado su interés en inscribirse a los Registros de Importador de Productos de los sectores de Confecciones y Calzados, y solicita la revisión y simplificación de los requisitos exigidos para la obtención de los mencionados Registros, particularmente en lo referente a la exigencia de la Licencia o Declaración de Impacto Ambiental, fundamentándose en la naturaleza exclusivamente comercial de su actividad, la inexistencia de un impacto ambiental significativo, la carga administrativa y de costos que dicho requisito representa, y su incidencia negativa sobre las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y los procesos de formalización.

En ese contexto, se adjunta a la presente el Memorándum DVP N° 1453/2026 del Departamento de Verificación y Procesos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEVIA), y la Resolución N° 255 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
***Alberto José Sborosky Riveros**, Viceministro*
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.

RDBB/FJG/AAO

SG 006136

Zimbra: **sgcoordinacion@mades.gov.py**

RE: NOTA NG Nº 1094 - MADES

De : Mesa de entrada MIC <mesadeentrada@mic.gov.py> vie, 23 de oct de 2026 10:56
Asunto : RE: NOTA NG Nº 1094 - MADES
Para : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buen Día: Recibido EXP. 4585/2026.

De: SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>
Enviado: viernes, 23 de octubre de 2026 10:32
Para: Mesa de entrada MIC <mesadeentrada@mic.gov.py>
Asunto: NOTA NG Nº 1094 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 1094** DE 23 DE OCTUBRE DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General **- MADES**

Obs.: Para Mesa de Entrada General el correo es: secretaria.general@mades.gov.py

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.
AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> vie, 23 de oct de 2026 10:32
Asunto : NOTA NG Nº 1094 - MADES 1 ficheros adjuntos
Para : mesadeentrada <mesadeentrada@mic.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 1094** DE 23 DE OCTUBRE DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General **- MADES**

Obs.: Para Mesa de Entrada General el correo es: secretaria.general@mades.gov.py

NOTA NG Nº 1094 - MIC.pdf
616 KB

Nota N.G. N° 1091

Asunción, 22 *de octubre de 2026*

Señor Ministro-Secretario Ejecutivo:

Ref: *Solicitud urgente de informe sobre rellenos sanitarios con riesgo de inundación.*

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de la actual situación de emergencia ocasionada por los eventos meteorológicos y climáticos que afectan al país y a la región, particularmente en relación con el Fenómeno El Niño, la crecida de los ríos y las inundaciones.

En ese sentido, se solicita la cooperación de esa Secretaria a su digno cargo, a fin de remitir al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) un informe actualizado sobre los puntos críticos con riesgo de inundación a nivel nacional, con especial atención a las zonas en donde los rellenos sanitarios de lo distintos municipios pudieran verse afectados.

La información solicitada permitirá identificar las áreas de mayor vulnerabilidad y coordinar oportunamente las acciones preventivas y de contingencia necesaria, con el objeto de evitar o minimizar posibles impactos ambientales y sanitarios derivados de eventuales inundaciones.

La presente solicitud reviste de ***carácter URGENTE****, atendiendo la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y resguardar la protección del ambiente y la salud de la población. Contacto: dgccarn@mades.gov.py*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con nuestra más alta estima.

Ing. Fial. Rolando De Barros Barreto
MADES
Ministro

A Su Excelencia
Cnel. Arsenio Ramón Zárate, *Ministro Secretario Ejecutivo*
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)
E. S. D.

Zimbra: **sgcoordinacion@mades.gov.py**

RE: NOTA NG Nº 1091 - MADES

De : Mesa de Entrada SEN <mesadeentrada@sen.gov.py> jue, 22 de oct de 2026 11:45
Asunto : RE: NOTA NG Nº 1091 - MADES
Para : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

JEFATURA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS / SECRETARÍA GENERAL.
Fecha.22/10/2026.
Remitente.MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE .
Expediente: 1634/2026.
Referencia:SOLICITUD URGENTE DE INFORME.

De: "SG Coordinacion" <sgcoordinacion@mades.gov.py>
Para: "mesadeentrada" <mesadeentrada@sen.gov.py>
Cc: "Direccion de Control" <dgccarn@mades.gov.py>
Enviado: jueves, 22 de octubre de 2026 11:25
Asunto: NOTA NG Nº 1091 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 1091** DE 22 DE OCTUBRE DE 2026.-

-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General **- MADES**

Obs.: Para Mesa de Entrada General el correo es: secretaria.general@mades.gov.py

---

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> jue, 22 de oct de 2026 11:25

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ
MOTENONDEHA

Nota N.G. N° 1090

Asunción, 22 *de Octubre de 2026*

Señor
Ing. Miguel Baez, *Presidente*
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

Me dirijo a usted, en ocasión de poner a su conocimiento la nota presentada por los vecinos de la comunidad de Madrejón, ubicada en el entorno del Parque Nacional Defensores del Chaco, departamento de Alto Paraguay, ingresada en este Ministerio con el Exp. SGDME N° 4775/2026, por la cual solicitan el acompañamiento institucional del MADES para gestionar el acceso al servicio de energía eléctrica en dicha comunidad.

Según lo expuesto por los pobladores, la comunidad carece actualmente de suministro eléctrico, y la línea más cercana de la ANDE se encontraría a aproximadamente 10 kilómetros de distancia. Esta situación limita de manera significativa las oportunidades de desarrollo productivo, la calidad de vida de las familias residentes y las condiciones de trabajo en la zona, incluidas las labores de los guardaparques que prestan servicio en el área silvestre protegida.

Asimismo, los vecinos, junto con guardaparques y representantes de proyectos que desarrollan actividades en la zona, han manifestado su plena predisposición para colaborar en las acciones que resulten necesarias para viabilizar esta iniciativa, incluyendo mano de obra comunitaria y trabajos de limpieza o preparación de las franjas donde eventualmente deban instalarse las infraestructuras requeridas.

Considerando que la comunidad se encuentra en el área de influencia de un área silvestre protegida bajo la administración de este Ministerio, el MADES pone a disposición el apoyo desde proyectos que se desarrollan para mejorar la gestión del parque, así como acompañamiento técnico en lo relativo a los aspectos ambientales, a fin de que las alternativas que se analicen resulten compatibles con los objetivos de conservación del Parque Nacional Defensores del Chaco.

En ese sentido, solicito a Usted tenga a bien conceder una reunión de trabajo entre representantes de la ANDE, de este Ministerio y de la comunidad de Madrejón, de manera a conocer los requerimientos técnicos, administrativos y legales necesarios para la eventual extensión del servicio eléctrico hasta la referida comunidad, así como analizar las alternativas viables para su concreción.

A los efectos de coordinar la fecha y modalidad de la reunión, se designa como punto de contacto con el Lic. Rafael Sosa Brizuela, Director de Áreas Silvestres Protegidas, celular N° 0981 415854 y (correo electrónico) areasprotegidasmades@gmail.com

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta estima y consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

Se anexa: *copia de la nota presentada por los vecinos de la comunidad de Madrejón.*

ANDE

RESUMEN EXPEDIENTE ANDE

1000136945

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo / documento:	RUC / 80022066-8
Tipo de solicitante:	Cliente
Razón social:	Ministerio del Ambiente
Representante / cédula:	MADES / undefined
Correo electrónico:	coordinacionsecretariamades@gmail.com (no validado)
Teléfono celular:	982347900
Dirección:	madame lynch
Localidad / Departamento:	ASUNCIÓN / ASUNCIÓN
País:	PARAGUAY

DATOS DEL EXPEDIENTE

Conserve este documento para futuras referencias. Puede consultar la situación de su expediente ANDE a través del mosaico "Consultar mis expedientes", ingresando el código 1000136945, o escaneando el código QR.

CODIGO INTERNO: 150504910-1000136945-150505188

NÚMERO DE EXPEDIENTE ANDE: 1000136945

Fecha de creación:	**22/10/2026 10:41:04h**
Número de expediente:	1000136945
Número interno:	150504910-1000136945-150505188
Descripción del documento:	NOTA NG Nº 1090 - MADES
Observaciones del doc.:	REUNION SOBRE COMUNIDAD - MADREJON - DEFENSORES DEL CHACO
Correo alternativo:	

Archivos adjuntos: Anexado correctamente el archivo 'NOTA NG Nº 1090 - ANDE.pdf'

Nota N.G. N° 1082

Asunción, 19 *de Octubre de 2026*

Señora
Doña Sandra Bareiro, *Vice Directora*
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria – DINAVISA
Presente

Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, en el marco de la conmemoración de ***"Octubre Rosa"****, iniciativa impulsada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección de Información Ambiental, dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental. Esta significativa actividad se desarrolla bajo el lema:* ***"El bienestar y cuidado integral de la mujer para avanzar".***

En ese sentido tenemos el agrado de cursarle una invitación al encuentro que tendrá lugar el día ***viernes 23 de octubre de 2026****, a partir de las* ***11:00 horas****, en el Salón de Eventos Yaguareté del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). –*

A través de este espacio, buscamos motivar a las servidoras públicas del MADES sobre la importancia del cuidado de la salud y el bienestar personal como pilares fundamentales para su desarrollo integral.

Agradeciendo su buena disposición y esperando contar con su grata presencia, la cual aportará un gran valor a este encuentro de concientización, hacemos propicia la ocasión para saludarla con nuestra consideración y estima.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
04486
Ministro MADES

SG 006173
DUPLICADO

Zimbra: **sgcoordinacion@mades.gov.py**

nota invitacion - Octubre Rosa

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> lun, 19 de oct de 2026 16:11
Asunto : nota invitacion - Octubre Rosa 1 ficheros adjuntos
Para : vicedirecciondinavisa@dinavisa.gov.py

BUENAS TARDES;

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 1082** DEL **19** DE OCTUBRE DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
SG - MADES

1082.pdf
199 KB

Nota N.G. N° 1081

Asunción, 19 *de Octubre de 2026*

Señora Ministra:

Me dirijo a su Excelencia, y por su digno intermedio a donde corresponda, en el marco de la conmemoración de ***"Octubre Rosa"****, iniciativa impulsada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección de Información Ambiental, dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental. Esta significativa actividad se desarrolla bajo el lema:* ***"El bienestar y cuidado integral de la mujer para avanzar".***

En ese sentido tenemos el agrado de cursarle una invitación al encuentro que tendrá lugar el día ***viernes 23 de octubre de 2026****, a partir de las* ***11:00 horas****, en el Salón de Eventos Yaguareté del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). –*

A través de este espacio, buscamos motivar a las servidoras públicas del MADES sobre la importancia del cuidado de la salud y el bienestar personal como pilares fundamentales para su desarrollo integral.

Agradeciendo su buena disposición y esperando contar con su grata presencia, la cual aportará un gran valor a este encuentro de concientización, hacemos propicia la ocasión para saludarla con nuestra consideración y estima.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
485
MADES

A Su Excelencia
Doña Alicia Pomata Gunsett, *Ministra*
Ministerio de la Mujer
E. S. D.

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MESA DE ENTRADA
Fecha: ... / ... / ...
Hora: ...
Firma: ... C.I. N°: ...
Obs.: ...

SG 006160
DUPLICADO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXPEDIENTE NRO.

2026-12014001-003581

Nro. OID: 2.16.858.2.1222.66570.202612014001003581

Entidad Origen:	MM - MINISTERIO DE LA MUJER
Dependencia Origen:	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DOCUMENTAL
Tipo de Expediente:	INVITACION
Título del Expediente:	NOTA MADES N° 1081/2026 - INVITACIÓN A ACTIVIDAD INSTITUC. BAJO EL LEMA "EL BIENESTAR Y CUIDADO INTEGRAL DE LA MUJER PARA AVANZAR" EN EL MARCO DE OCTUBRE ROSA, EL DÍA 23 OCT. 2026.
Interesado:	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Prioridad:	Alta	**Tipo de Acceso:**	Publico
Fecha de Inicio:	20/10/2026 11:17:56	**Elemento Físico:**	SI
Expediente Externo:	SI		

Código verificación:

Nota N.G. N° 1080

Asunción, 09 *de Octubre de 2026*

Señor Ministro:

Me dirijo a su Excelencia, y por su digno intermedio a donde corresponda, en el marco de la conmemoración de ***"Octubre Rosa"****, iniciativa impulsada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección de Información Ambiental, dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental. Esta significativa actividad se desarrolla bajo el lema:* ***"El bienestar y cuidado integral de la mujer para avanzar".***

En ese sentido tenemos el agrado de cursarle una invitación al encuentro que tendrá lugar el día ***viernes 23 de octubre de 2026****, a partir de las* ***11:00 horas****, en el Salón de Eventos Yaguareté del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). –*

A través de este espacio, buscamos motivar a las servidoras públicas del MADES sobre la importancia del cuidado de la salud y el bienestar personal como pilares fundamentales para su desarrollo integral.

Agradeciendo su buena disposición y esperando contar con su grata presencia, la cual aportará un gran valor a este encuentro de concientización, hacemos propicia la ocasión para saludarla con nuestra consideración y estima.

MESA DE ENTRADA CENTRAL
Ministerio de Educación y Ciencias
Expediente N° 278427
Recibido por: Angel Olmedo
Fecha: 20/10/26 10:39
Firma:
SUJETO A VERIFICACIÓN
La recepción de este documento no implica la aprobación del mismo.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
04484 MADES

A Su Excelencia
Luis Fernando Ramírez*, Ministro*
Ministerio de Educación y Ciencias
E. S. D.

SG 006162
DUPLICADO

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ
MOTENONDEHA

Nota N.G. N° 1079

Asunción, 19 *de Octubre de 2026*

Señor Ministro:

Me dirijo a su Excelencia, y por su digno intermedio a donde corresponda, en el marco de la conmemoración de ***"Octubre Rosa"****, iniciativa impulsada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección de Información Ambiental, dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental. Esta significativa actividad se desarrolla bajo el lema:* ***"El bienestar y cuidado integral de la mujer para avanzar".***

En ese sentido tenemos el agrado de cursarle una invitación al encuentro que tendrá lugar el día ***viernes 23 de octubre de 2026****, a partir de las* ***11:00 horas****, en el Salón de Eventos Yaguareté del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). –*

A través de este espacio, buscamos motivar a las servidoras públicas del MADES sobre la importancia del cuidado de la salud y el bienestar personal como pilares fundamentales para su desarrollo integral.

Agradeciendo su buena disposición y esperando contar con su grata presencia, la cual aportará un gran valor a este encuentro de concientización, hacemos propicia la ocasión para saludarla con nuestra consideración y estima.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

A Su Excelencia
Prof. Dr. Isaías Ricardo Fretes Zárate*, Ministro*
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE Nº 226425 FECHA: 20-10-26
HORA: 09:55 FUNC. RESP.
Raúl Riveros
Dpto. Mesa de Entrada
Secretaría General

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ
MOTENONDEHA

Nota N.G. N.º 1078

Asunción, 16 *de octubre de 2026*

Señora
Mgtr. María Elena Benitez Jara, Intendente
Municipalidad de Yataity del Norte
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a su Noo de fecha 10 de septiembre del 2026, en la que solicita autorización para la intervención del cauce hídrico denominado Arroyo Pindo ubicado en el distrito de Yataity del Norte.

En ese contexto, se remite informe a trave3s del Memorándum DGPCRH N° 301/2026, firmado por el Ing. Ftal. Nestor F. Zaracho, director de la Dirección de Hidrología e Hidrogeología con un total de tres (03) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

SG 006169

Zimbra: **sgcoordinacion@mades.gov.py**

NOTA NG Nº 1078 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> lun, 19 de oct de 2026 11:07
Asunto : NOTA NG Nº 1078 - MADES 1 ficheros adjuntos
Para : municipalidadyataitydelnorte@gmail.com

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 1078** DE **16** DE OCTUBRE DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General **- MADES**

NOTA NG Nº 1078 - MUNIC. YATAITY DEL NORTE.pdf
192 KB

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. Nº 1077

Asunción, 16 *de octubre de 202*

Señor Vice Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota MHCD N° 3908/2026, registrado en mesa d entrada con Expediente SGDME 4790 de fecha 18 de setiembre de 2026, que hace referencia pedido d informe conforme a Resolución N° 127, dictada por la Honorable Cámara de Senadores «QUE PID INFORMES AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, REFERENTE A L PLANTA ASFÁLTICA UBICADA EN EL BARRIO LÉRIDA, DISTRITO DE SAN LORENZC DEPARTAMENTO CENTRAL».-

En atención a lo expuesto, se remite respuesta a través de la Providencia DFAI N° 114/202(firmado por el Lic. Conrado Guzman González, director de la Dirección de Fiscalización Ambienta Integrada; Memorándum DGA N° 130/2026, firmado por la Ing. Gilda Torres, directora general de l Dirección General de Aire; LA Providencia DGCCARN N° 1423/2026, firmado por el Ing. Ftal. Mg Christian Ferrer, director general de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de lo Recursos Naturales, Memorándum DAJ N° 229/2026, firmado por el Abg. Víctor Gonzlez director de l Dirección de Asesoría Jurídica; con un total de veinte y cinco (25) fojas y un cd.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo ~~con mi~~ más alta y distinguid consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Honorable Senador
Don Ramon Retamozo*, Vicepresidente Primero*
En Ejercicio de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

19 OCT. 2026
H. CÁMARA DE SENADORES

LEONARDO FRETES
H. Cámara de Senadores

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

Nota N.G. N.º 1076

Asunción, 16 *de octubre de 2026*

Señor
Carlos Alberto Quiñonez, Intendente
Municipalidad de San Pedro del Ycuamandyyú
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del ***Plan Nacional de los Recursos Hídricos con enfoque en Adaptación al Cambio Climático (PAN RH)****, liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); y el Plan de Adaptación para los sectores agrícola y forestal del Paraguay, con el apoyo del GGGI.*

En este contexto, extendemos la invitación a participar del ***Taller de participativo de la cuenca del Rio Jejuy guazú****, con el objetivo del taller es dar inicio a un proceso de mejora del conocimiento colectivo y de identificación de líneas estratégicas que fortalezcan la protección y la gestión sostenible de los recursos hídricos disponibles en el territorio, promoviendo el diálogo entre los diferentes actores y niveles de gobierno.*

El viernes 30 de octubre de 2026, a las 08:00hs, en el Salón de la Gobernación de San Pedro Ycuamandyyú, Departamento de San Pedro. *En este sentido solicito el apoyo para* ***la designación de representante técnico al teléfono 0982 338394 y/o al email*** [redacted]

La participación de la municipalidad será de especial relevancia para incorporar la perspectiva territorial y los conocimientos y experiencias locales en este proceso de construcción participativa del PAN RH.

Se adjunta a la presente Agenda del evento para su conocimiento.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra más distinguida consideración.

Atentamente.

Recibido
16/10/26
maria Yacañez

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

SG 005082

Ministerio del
AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES
#CreandoConciencia

Nota S.G. N° 1068

Asunción, 13 *de octubre de 2026*

Señor
Francisco J. Giménez García de Zúñiga, *Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil*
Gabinete Civil-Secretaria General -Presidencia de la República
Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General*, se dirige a Usted, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del* ***Decreto N° 8360*** *de fecha 23 de noviembre de 2022 «****POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES****», a fin de remitir copia autenticada de la* ***Resolución MADES N°*** 473 ***de fecha*** 07 ***de Octubre de 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL FUNCIONARIO VICTOR ANDRES GONZALEZ BEDOYA, DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA Y DE LA DIRECCION DE MERCADO DE CARBONO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), A FIN DE PARTICIPAR DEL «FORO GLOBAL DEL ARTICULO 6 DEL ACUERDO DE PARIS Y CUARTA REUNION ANUAL DE LA COMUNIDAD DE PRACTICA PARA PAISES QUE IMPLEMENTAN EL ARTICULO 6 (COP-ASIC)», A DESARROLLARSE DESDE EL 21 AL 23 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE SEUL-COREA"****, con el Informe respectivo, en un total de* TRECE (13) *fojas.*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

****

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2026/07097***

- Contraseña: EED71702

- Fecha y hora de recepción: 14-oct-2026 / 13:33:08

- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

****

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono **"Consulte su Expediente".**

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

Nota N.G. N.º 1061

Asunción, 16 *de octubre de 2026*

Señores
Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en el marco del ***Plan Nacional de Recursos Hídricos con enfoque en Adaptación al Cambio Climático (PAN RH)****, liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como del* ***Plan de Adaptación para los sectores agrícola y forestal del Paraguay****, con el apoyo del GGGI.*

En este contexto, extendemos la invitación a participar del ***Taller Participativo de la Cuenca del Río Jejuí Guazú****, cuyo objetivo es dar inicio a un proceso de fortalecimiento del conocimiento colectivo e identificación de líneas estratégicas que contribuyan a la protección y gestión sostenible de los recursos hídricos disponibles en el territorio, promoviendo el diálogo entre los distintos actores y niveles de gobierno.*

El jueves 29 de octubre en Liberación en el Salón de Eventos Liberación a las 08:00 a 13:00 horas. *En este sentido, solicitamos el apoyo para la* ***designación de representante técnico****, comunicando dicha designación al teléfono* ***0982 338 394*** *o al correo electrónico* [redacted].

La participación de la municipalidad será de especial relevancia para incorporar la perspectiva territorial, así como los conocimientos y experiencias locales, en este proceso de construcción participativa del PAN RH.

Se adjunta a la presente la agenda del evento para su conocimiento.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra más distinguida consideración.

Atentamente.

Recibido
María Ibañez
16/10/26

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

SG 005080

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

Nota N.G. N.º 1097

Asunción, 16 *de octubre de 2026*

Señor
***Nelson Javier Martínez Portillo**, Gobernador*
Gobernación de Canindeyú
Presente

*Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en el marco del **Plan Nacional de Recursos Hídricos con enfoque en Adaptación al Cambio Climático (PAN RH)**, liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como del **Plan de Adaptación para los sectores agrícola y forestal del Paraguay**, con el apoyo del GGGI.*

*En este contexto, extendemos la invitación a participar del **Taller Participativo de la Cuenca del Río Jejuí Guazú**, cuyo objetivo es dar inicio a un proceso de fortalecimiento del conocimiento colectivo e identificación de líneas estratégicas que contribuyan a la protección y gestión sostenible de los recursos hídricos disponibles en el territorio, promoviendo el diálogo entre los distintos actores y niveles de gobierno.*

*El **miércoles 28 de octubre de 2026, a las 08:00 a 13:00 horas**, en la Universidad UNICAN del **distrito de Curuguaty, departamento de Canindeyú**, se llevará a cabo el mencionado taller. En este sentido, solicitamos el apoyo para la **designación de representante técnico**, comunicando dicha designación al teléfono **0982 338 394** o al correo electrónico [illegible].*

Cuya participación y acompañamiento institucional serán de especial relevancia para incorporar la perspectiva territorial, así como los conocimientos y experiencias locales, en este proceso de construcción participativa del PAN RH.

Se adjunta a la presente la agenda del evento para su conocimiento.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra más distinguida consideración.

Atentamente.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

Recibido original
María Ibañez
16/10/26

SG 005077

Nota N.G. N° 1046

Asunción, 15 *de octubre de 2026*

Señor
Don FREDDY D'ECCLESIIS, Gobernador
Gobernación de San Pedro
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner en su conocimiento los trabajos que viene impulsando el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos, en el marco de la construcción del Plan Nacional de Recursos Hídricos con enfoque de Adaptación al Cambio Climático (PAN RH), iniciativa desarrollada conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), financiada por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementada con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En este contexto, el MADES se encuentra promoviendo espacios de diálogo y participación con actores institucionales, académicos, productivos y sociales, con el propósito de recoger conocimientos, experiencias y aportes que permitan identificar las principales necesidades, desafíos y oportunidades relacionados con la gestión sostenible de los recursos hídricos en el territorio.

En tal sentido, acudimos a sus buenos oficios a fin de solicitar la colaboración institucional para la utilización del salón auditorio de la Gobernación, el viernes 30 de octubre de 2026, de 08:00 a 13:00 horas, con el propósito de desarrollar el Taller Participativo de la Cuenca del Río Jejuí Guazú, que contará con la participación de representantes de diferentes sectores e instituciones del departamento.

Asimismo, nos gustaría contar con la participación del Secretario de Ambiente y Producción, representantes de la institución a su cargo, considerando que el encuentro permitirá socializar la metodología de trabajo propuesta, intercambiar conocimientos técnicos y recoger aportes que contribuyan a la identificación de las principales problemáticas y prioridades de la cuenca, fortaleciendo así el proceso de construcción colectiva del Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Estamos convencidos de que la articulación entre las instituciones públicas y la academia constituye un elemento fundamental para desarrollar instrumentos de planificación que respondan a las realidades territoriales y se sustenten en conocimientos técnicos, científicos y experiencias locales.

Para coordinar los detalles, en caso de resultar favorable la presente solicitud, dejamos como contacto a María Paz Ibáñez, teléfono 0982 338 394, correo electrónico dgpcrh@gmail.com

Agradeciendo de antemano la atención que pueda brindar a esta solicitud y esperando contar con el valioso acompañamiento de esa prestigiosa institución, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra más distinguida consideración.

Atentamente.

Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

Zimbra: **sgcoordinacion@mades.gov.py**

Re: NOTA NG Nº 1046 - MADES

De : Gobern. San Pedro - S. de Prensa <gobersanpedro018@gmail.com> lun, 19 de oct de 2026 10:12

Asunto : Re: NOTA NG Nº 1046 - MADES

Para : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

ACUSO RECIBO.

Secretaria de Prensa y Protocolo
Gobernacion del II Departamento San Pedro
Tel. 0342222495

El jue, 15 oct 2026 a las 14:04, SG Coordinacion (<sgcoordinacion@mades.gov.py>) escribió:

> BUEN DÍA!!!
>
> DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 1046** DE **15** DE OCTUBRE DE 2026.-
>
> **FAVOR ACUSAR RECIBO!!!**
>
> Atte.
> ***Isabel Díaz***
> ***Coordinadora***
> Secretaría General **- MADES**

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> jue, 15 de oct de 2026 14:03

Nota N.G. N° 1044

Asunción, 14 *de octubre de 2026*

Señor
Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel
Rector de la Universidad Nacional de Canindeyú
Saltos del Guairá – Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner en su conocimiento los trabajos que viene impulsando el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos, en el marco de la construcción del Plan Nacional de Recursos Hídricos con enfoque de Adaptación al Cambio Climático (PAN RH), iniciativa desarrollada conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), financiada por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementada con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En este contexto, el MADES se encuentra promoviendo espacios de diálogo y participación con actores institucionales, académicos, productivos y sociales, con el propósito de recoger conocimientos, experiencias y aportes que permitan identificar las principales necesidades, desafíos y oportunidades relacionados con la gestión sostenible de los recursos hídricos en el territorio.

Reconociendo el importante papel que desempeña la academia en la generación de conocimientos, la investigación y la formación de profesionales, consideramos especialmente valiosa la participación de la Universidad Nacional de Canindeyú en este proceso. Su vinculación con el territorio y su capacidad técnica y científica representan una oportunidad para enriquecer la construcción participativa de este instrumento de planificación nacional.

En tal sentido, acudimos a sus buenos oficios a fin de solicitar la colaboración institucional para la utilización del salón auditorio de la Universidad, en su campus de Curuguaty, el miércoles 28 de octubre de 2026, de 08:00 a 13:00 horas, con el propósito de desarrollar el Taller Participativo de la Cuenca del Río Jejuí Guazú, que contará con la participación de representantes de diferentes sectores e instituciones del departamento.

Asimismo, nos gustaría contar con la participación de docentes, investigadores y representantes académicos de esa casa de estudios, considerando que el encuentro permitirá socializar la metodología de trabajo propuesta, intercambiar conocimientos técnicos y recoger aportes que contribuyan a la identificación de las principales problemáticas y prioridades de la cuenca, fortaleciendo así el proceso de construcción colectiva del Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Estamos convencidos de que la articulación entre las instituciones públicas y la academia constituye un elemento fundamental para desarrollar instrumentos de planificación que respondan a las realidades territoriales y se sustenten en conocimientos técnicos, científicos y experiencias locales.

Para coordinar los detalles, en caso de resultar favorable la presente solicitud, dejamos como contacto a María Paz Ibáñez, teléfono 0982 338 394, correo electrónico dgpcrh@gmail.com.

Agradeciendo de antemano la atención que pueda brindar a esta solicitud y esperando contar con el valioso acompañamiento de esa prestigiosa institución, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra más distinguida consideración.

Atentamente.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

SG 006052

Zimbra: **sgcoordinacion@mades.gov.py**

Fwd: NOTA NG Nº 1044 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mié, 14 de oct de 2026 12:50
Asunto : Fwd: NOTA NG Nº 1044 - MADES 1 ficheros adjuntos
Para : flaviafiorealarcon <flaviafiorealarcon@gmail.com>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

De: "SG Coordinacion" <sgcoordinacion@mades.gov.py>
Para: "comunicacion" <comunicacion@unican.edu.py>
CC: "Flavia Fiore" <flavia.fiore@mades.gov.py>, "Jesus Riquelme" <jesus.riquelme@mades.gov.py>
Enviados: Miércoles, 14 de Octubre 2026 12:29:24
Asunto: NOTA NG Nº 1044 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 1044** DE **14** DE OCTUBRE DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General **- MADES**

NOTA NG Nº 1444 - DR MARIANO PACHER.pdf
110 KB

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mié, 14 de oct de 2026 12:29

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOHA HA AKÁRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 1043

Asunción, 14 *de octubre de 2026*

Señor Procurador General:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota PGR N° 753_2026 registrada en mesa de entrada como Expediente SGDME 4765_2026 de fecha 18 de setiembre de 2026, en la que se remite propuesta de liquidación de pago cancelatorio en el marco del juicio caratulado: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA C/ BELEN GONZÁLEZ S/ ACCIÓN EJECUTIVA. -

En atención a lo solicitado, se remite adjunto la respuesta a través de la Providencia N° 496/2026 de fecha 12 de octubre del 2026, firmado por Abg. Víctor González, director de la Dirección de Asesoría Jurídica, con una (1) foja. -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi mayor consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

A Su Excelencia:
Don Ruben Elidio Gaona*, Encargado de Despacho*
Procuraduría General de la República
E. S. D.

SC 006059

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PARAGUAY

TETÃ PARAGUÁI REKOJOJA ÑANGAREKOHAPAVÉ

Expediente N° **2026-12001004-004123**

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Lic. Giuliano Dávalos Houdin
Asistente de Mesa de Entrada
Procuraduría General de la República

Tipo de Expediente	**Nota Recibida de Otra OEE - EXTERNO**
Oficina receptora	**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA / DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE / MESA DE ENTRADA**
Asunto	**(SIGO 2519-26) NOTA NG NRO 1043-26 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2026 REF A LA NOTA PGR NRO 753-2026 REGISTRADA EN MESA DE ENTRADA COMO EXPEDIENTE SGDME 4765-2026 DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2026, EN LA QUE SE REMITE PROPUESTA DE LIQUIDACION DE PAGO CANCELATORIO EN EL MARCO DEL JUICIO CARATULADO: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA C BELEN GONZALEZ S ACCION EJECUTIVA.**

Tipo de Titular	**ORGANISMO**
Titular:	**MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fecha iniciado : **14/10/2026 11:31:12** Fecha valor : **14/10/2026**

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 1041

Asunción, 13 de octubre de 2026

Señor Presidente

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), *tiene el agrado de dirigirse a usted y a la vez informarle que el Gobierno de la República del Paraguay viene implementando acciones decididas para la adaptación y la mitigación del cambio climático. En ese contexto, y pese a la baja contribución del país a las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI), equivalente a ≤0,06 % del total mundial, el Paraguay mantiene un firme compromiso con la reducción de sus emisiones y con el fortalecimiento de la resiliencia climática.*

Estos compromisos de mitigación y adaptación se encuentran operativizados en la Tercera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 3.0) y en la Segunda Comunicación de Adaptación (2CA). Ambos instrumentos establecen las principales acciones, con sus respectivas metas e indicadores, para reducir las emisiones de GEI y aumentar los sumideros de carbono, así como para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante el cambio climático.

Con el objetivo de garantizar un trabajo coordinado entre las instituciones responsables de implementar la NDC 3.0 y la 2CA y de proveer datos para las medidas de mitigación y las líneas de acción de adaptación, así como entre las instituciones que brindan apoyo al proceso, se conformó por Resolución MADES N.° 250/2026 la "Mesa Interinstitucional de seguimiento de los progresos alcanzados en la aplicación y el cumplimiento de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés)".

Considerando la relevancia del sector de la aviación civil en la gestión de las emisiones de GEI y la experiencia técnica que la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) ha desarrollado en el marco del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), se solicitan sus buenos oficios para que el Punto Focal CORSIA de la DINAC sea designado como representante titular de esa institución ante la Mesa Interinstitucional. Asimismo, se solicita la designación de un representante alterno.

Para cada persona designada, se agradecerá remitir los siguientes datos: nombre completo, cargo, dependencia, correo electrónico y número de celular.

Se agradece que la designación sea remitida a más tardar el 30 de octubre del corriente, en respuesta a la presente nota o a los siguientes correos electrónicos: dncc.mades@gmail.com; mitigacion.dncc@gmail.com.

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, hace propicia la ocasión para expresar su más alta y distinguida consideración

04445

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

13:10
14 OCT 2026
Mesa de Entrada
Secretaría General
DINAC
Fabrizio Melgarejo
Mesa de Entrada Unificada
Secretaría General
DINAC

Excelencia
Don Nelson Mendoza Rolón, Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
E S. D.

SG 006069

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ
MOTENONDEHA

Nota N.G. N° 1037

Asunción, 13 *de Octubre de 2026*

Señor Ministro:

Me dirijo a su Excelencia, y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de solicitar la colaboración de esa cartera de Estado para la designación de una profesional médica o especialista en mastología/oncología en el marco de la jornada del mes Octubre Rosa a ser realizado ***el día viernes 23 de octubre de 2026, de 11: 00 a 12:30hs en el Salón de eventos Jaguareté. –***

Dicha profesional tendrá a su cargo el desarrollo de una ponencia informativa y de concienciación sobre el Cáncer de Mama (prevención, autoexamen y la importancia del control anual). El evento está dirigido a funcionarias del MADES y invitados especiales. -

Consideramos de vital importancia contar con el respaldo técnico y profesional de su institución para promover hábitos saludables y recordar la vigencia de los derechos laborales de las mujeres para sus controles anuales (Ley N° 6211/18).

Al respecto, se pone a disposición el contacto telefónico (0982) 373 938; Kenia Taboada; Directora Interina de Información Ambiental.-

Agradeciendo desde ya su valioso apoyo y esperando una respuesta favorable a la presente solicitud, me despido de usted con la consideración más distinguida.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
Prof. Dr. Isaías Ricardo Fretes Zárate*, Ministro*
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

Zimbra: **sgcoordinacion@mades.gov.py**

NOTA NG Nº 1037 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mar, 13 de oct de 2026 15:11
Asunto : NOTA NG Nº 1037 - MADES 1 ficheros adjuntos
Para : secretaria general <secretaria.general@mspbs.gov.py>

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 1037** DE **13** DE OCTUBRE DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General **- MADES**

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

NOTA NG Nº 1037 - MSPyS.pdf
49 KB

Zimbra: **sgcoordinacion@mades.gov.py**

RE: NOTA NG Nº 1037 - MADES

De : Secretaria General <secretaria.general@mspbs.gov.py> mar, 13 de oct de 2026 16:15
Asunto : RE: NOTA NG Nº 1037 - MADES
Para : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

Cordiales saludos.
Se acusa recibo de su documento: SIMESE NRO. 221991/2026.
Atte.
Alejandra Galeano
Secretaría General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Tel.: 595-21-2374230.
Brasil esq. Pettirossi
Asunción, Paraguay

De: "SG Coordinacion" <sgcoordinacion@mades.gov.py>
Para: "secretaria general" <secretaria.general@mspbs.gov.py>
Enviado: martes, 13 de octubre de 2026 15:11
Asunto: NOTA NG Nº 1037 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 1037** DE **13** DE OCTUBRE DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General **- MADES**

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mar, 13 de oct de 2026 15:11
Asunto : NOTA NG Nº 1037 - MADES 1 ficheros adjuntos

Para : secretaria general <secretaria.general@mspbs.gov.py>

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 1037** DE **13** DE OCTUBRE DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General **- MADES**

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

NOTA NG Nº 1037 - MSPyS.pdf
49 KB

Nota N.G. N° 1035

Asunción, 17 *de octubre de 2026*

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, y por su intermedio a fin de hacer referencia a la ***Nota S.N.° 752*** *de fecha 24 de agosto de 2026, ingresado por expediente SGDME-4303/2026 con relación al Proyecto* ***«Asunción Madre de Ciudades» (AMC)****, consistente en el desarrollo de un distrito urbano de usos mixtos sobre la Costanera Norte de la ciudad de Asunción. Dicha iniciativa, para su ejecución, requiere la actuación coordinada de la Municipalidad de Asunción (MCA), la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a fin de remitir adjunto el dictamen emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica de este Ministerio, relativo al* ***borrador de Memorándum de Entendimiento*** *correspondiente al citado proyecto.*

Asimismo, me complace informar la designación del ***Ing. Amb. Diosnisio Ariel González, Director de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, Cel: (0972) 226.256****, en caracter de representante del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Ssotenible (MADES), ante la Mesa de Coordinación del Proyecto, conforme lo solicitado.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
MADES
Ministro

A Su Excelencia
Don Marcos Riquelme*, Ministro*
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.

Buenas tardes, recibido, EXPEDIENTE N°: 4387

De: SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>
Enviado el: lunes, 12 de octubre de 2026 15:04
Para: Mesa de entrada MIC <mesadeentrada@mic.gov.py>
Asunto: NOTA NG Nº 1035 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG Nº 1035** DE **12** DE OCTUBRE DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General **- MADES**

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI